



Ciudad de México, a 7 de agosto de 2019.

Nos dirigimos a usted para informarle que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), autorizó modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista del fondo de inversión **Fondo Valmex en Dólares, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (VALMX32)**, mediante oficio No. 157/90532/2019 de fecha 6 de agosto de 2019.

Los cambios realizados más relevantes se encuentran en los apartados:

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS

RELACIONADOS

- b) Políticas de Inversión
- c) Régimen de Inversión

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

- a) Posibles Adquirientes

4. ACTOS CORPORATIVOS

En su momento se informara la entrada en vigor de estos cambios así como el periodo de recompra.

Atentamente
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.